

# LA IDEA

## SEMENARIO REPUBLICANO

Sr. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviara al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.  
Fuera de la capital, id... 1'50 »  
Número suelto..... 0'10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
Pago adelantado.

El partido republicano de Toledo responde, por lo que le atañe, de la conservación del orden en las elecciones municipales que han de verificarse mañana.

Si algún otro partido ó elemento lo perturba, suya será la responsabilidad y no nuestra.

Estamos firmes en nuestro derecho y respetaremos el ajeno.—Por nuestros correligionarios de esta ciudad, *La Junta Municipal*.

**Aunque este número consta de seis páginas, no sufrirá variación alguna su precio en venta.**

Suscripción para erigir un mausoleo al ilustre repúblico  
D. Francisco Pi y Margall, gloria de nuestra patria.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	78	50
D. Joaquín Canto.....	0	25
» Hilario Velasco.....	0	50
» Benito López Lugo.....	0	25
» Eduardo Hernández.....	0	25
<b>Total.....</b>	<b>79</b>	<b>75</b>

Para esta suscripción se admiten cantidades, por modestas que sean, en la Redacción de nuestro semanario.

## ELECCIONES MUNICIPALES

### CANDIDATURA REPUBLICANA

#### Primer distrito.

Luis de Hoyos y Sáinz, Catedrático.

#### Segundo distrito.

Francisco Sánchez Bejerano, Abogado.

#### Tercer distrito.

Francisco Palacios y Sevillano, Jefe jubilado del Cuerpo de Archiveros.

José Vera y González, Artista Pintor.

#### Cuarto distrito.

Julián Besteiro y Fernández, Catedrático.

#### Quinto distrito.

Tomás Gómez de Nicolás, Médico.

## El retraimiento en Madrid.

### LA NACIÓN Y EL RÉGIMEN

En verdad que están haciendo los monárquicos, por la República, mucho más que los republicanos mismos. Al paso que van las cosas, pronto no le queda al Régimen ni un hombre que tenga en algo su dignidad de ciudadano.

Los derechos, las libertades que tanta sangre heroica, que tantos sacrificios costara arrancar á la Monarquía, están escritas para ser atropelladas cuan-

do son estorbo á reales caprichos. La voluntad nacional manifestada en los comicios, nada es ante la conveniencia del Poder.

Ya lo sabíamos: los españoles, el pueblo español es libre en tanto no intente hacer uso de su libertad, es decir, en tanto se resigne á ser esclavo.

El Gobierno está donde está y está para lo que está, por alguien ó por algo que no es la opinión pública ni el voto parlamentario. No somos, pues, nosotros los republicanos, es el Régimen mismo quien contesta y desmiente á los que han venido sosteniendo que el derecho moderno, el espíritu del progreso y la democracia, son compatibles con una Monarquía de Borbones y á más fracasada con tremendo fracaso de cuatro siglos.

Estamos en pleno imperio del impudor y la truhanería.

El Gobierno--dice el bufo Atila de Gobernación--tiene ganadas las elecciones, particularmente en Madrid.—¡Si no tienen electores!--exclaman refiriéndose á los republicanos.—¡Si no sabemos de donde los sacaron en las de Abril!

A nosotros nos place mucho la frescura y la desfachatez de un García y de un Villaverde, ante el país, que al fin no es tan tonto como ellos se figuran.

Descansará y todo lo que se quiera, el trono, en el firme cimiento de la convicción y los fervores monárquicos de los ciudadanos; no obstante se ha formado un ministerio exclusivamente para hacer unas elecciones, que ha tres meses vienen preparándose cometiéndose todo género de tropelías, apretando los resortes hasta el último extremo.... Y los republicanos no tendrán electores, el Gobierno tendrá ganadas, muy ganadas las elecciones; pero no concede á los republicanos dos interventores que pedían por los seis que tendrían los candidatos monárquicos. Ni aún les consienten contramesas.

Es de suponer que contando los monárquicos coaligados con tan gran mayoría en las mesas y fuera de los colegios con el poder y la fuerza pública, nada temerian, por la legalidad, de la intervención republicana.

¿No dicen que tienen tan seguro el triunfo? ¿que cuentan ellos doscientos (!) electores por cada uno republicano? ¿A qué pues negarnos la exigua y natural intervención en las mesas? ¿A qué la necia brutalidad, la torpeza insigne de no permitir que en el terreno legal y por sus propios ojos se convenzan los republicanos de la realidad del supuesto gran fracaso?

Pero es que la jugada está vista.

Al día siguiente de las elecciones de Abril, tropezó Maura con una mirada fría, dura, orgullosa, entre despectiva y aún si es no es irónica. Maura daba razón de la derrota electoral en la misma capital de la Monarquía.—Todavía no he visto—se le respondió--que haya la sangre llegado á mi palacio.-- Esto prueba que en efecto, el pueblo español será muy libre, pero cuando no dá gusto á los señores.... se le somete por la fuerza y se le fusila.

Pues bien, el Gobierno está decidido á evitar que en la misma corte y á los ojos mismos de los inquilinos de.... Oriente, se repita una segunda y ruidosa edición de la derrota de Abril, aunque para ello se haya de llegar á tales extremos.

El Gobierno está resuelto á atiborrar las urnas de candidaturas monárquicas. Y á lanzar á los republicanos, á empresas prematuras que, al no estar para ellas preparados en toda España, producirían un terrible quebrantamiento de los entusiasmos, y las energías revolucionarias de las masas. Esta es la razón de su política y de la nuestra.

¿Que el retraimiento es un salto atrás, que es la muerte de los partidos? ¿Donoso argumento! ¿Peregrino apotegma!

Los electores, la masa neutra y popular que iría á emitir su voto por los republicanos, se retraerá con asco de las urnas y este asco será un estímulo más y un nuevo vínculo que les una.

Por sus propios ojos está viendo lo que es el orden y la legalidad en Estado monárquico. Limitase el retraimiento á Madrid, y el partido republicano no lo es el madrileño sólo. Y aunque á toda España se extendiera. El retraimiento sistematizado es, en efecto, la disolución y la muerte para los partidos que permanecen inactivos en todo orden de actividad. Pero la unión republicana no puede estarlo. Aunque quisiera no podría resistir al espíritu del tiempo y á la exigencia imperiosa del vivir nacional.

Se está apurando la paciencia del pueblo español. Hasta las apariencias constitucionales, los aparentes escrúpulos de legalidad, han sido echados por la borda. No podemos decir que Villaverde y García Alix, hayan arrojado la carata, porque sin ella subieron y sin ella continúan.

El dilema está planteado: el Régimen ó la Patria. El Gobierno tiene arrojado el guante á la nación.

El país y «algo» que debiera estar por debajo del país, están frente á frente.

## LOS REPUBLICANOS AL PUEBLO DE TOLEDO

### TOLEDANOS:

El atrevimiento de los que defienden intereses creados al amparo de la Monarquía, ha subido de punto en el presente período electoral, ante el temor de los peligros que ofrece para la vida del régimen la actitud resuelta del partido republicano.

Firmemente convencidos de la necesidad de nuestra campaña, ni nos arredran inútiles amenazas, ni nos convencen los sofismas con que intentan nuestros adversarios engañar á la opinión.

La opinión política de los españoles, fundada sobre una larga y dolorosa experiencia, no se modifica con torpes alardes retóricos, ni su voluntad decidida se vence con recursos violentos desenterrados de los pudrideros de la política vieja.

Digan lo que quieran los monárquicos, las próximas elecciones municipales tienen un carácter eminentemente político.

Nadie lo ignora; la reacción que domina en España, no siente ningún escrúpulo al penetrar con fines de propaganda en las intimidades de los hogares, ni al perturbar la paz que debe reinar siempre en la escuela y en la iglesia. ¿Quién será tan inocente que pueda creer que van á ser respetadas las Corporaciones municipales, campo de predilección de los políticos de oficio, vivero de caciques que posponen los intereses del pueblo á sus intereses privados, encubiertos con el nombre de intereses de partido?

La Monarquía, ante el peligro de estas elecciones, se ha desentendido de sus servidores más escrupulosos y ha elevado á las primeras magistraturas, ha sembrado por los gobiernos de las provincias, los más arrestados en el manejo de los recursos electorales. Y cuando de esta manera se nos presenta la batalla, no hay razón que nos obligue á retroceder, ni tenemos motivo alguno para rehuirla cuando vemos agrupada en torno de nuestra bandera, no sólo la mejor, sino también la mayor parte de la pública opinión.

En vano intentan los propagandistas monárquicos enturbiar la diafanidad de nuestra conducta, acusándonos de buscar los votos de los obreros mediante falsos halagos y mentirosas promesas.

Más despiertos de lo que ellos creen, los obreros saben que no es el libre y tolerante espíritu de los republicanos, sino el sectario de la reacción, el que llama á la puerta de los trabajadores, el que intenta embrutecerlos con el fanatismo y humillarlos con la limosna interesada.

Los obreros no son fanáticos, son amantes de la verdad; no piden limosna, sino justicia. Saben que tienen un deber escrito que cumplir para con sus hermanos y sus hijos: el deber de reivindicar enérgicamente la emancipación moral y material de su clase. Saben también que la patria está emenazada de graves peligros que á todos alcanzan y que todos estamos igualmente obligados á acudir á su remedio con una acción política intensa para extirpar de raíz esos cánceres que envenenan el cuerpo de la Nación: la oligarquía y el caciquismo.

En la lucha del domingo próximo los republicanos cuentan con vosotros, hombres discretos y amantes del progreso, electores que guardáis vuestro voto para ofrecérselo, no á la pequeñez de las personas, sino á la grandeza de los ideales.

Toledanos: Al solicitar vuestros sufragios, invocamos vuestro instinto de conservación, vuestros anhelos de libertad, vuestro probado patriotismo.

Toledo 5 de Noviembre de 1903.—Francisco Palacios, Tomás Gómez de Nicolás, Luis Hoyos Sáinz, José Vera, Francisco Bejerano, Julián Besteiro.

## MISCELÁNEA ELECTORAL

Hoy no hay tiro rápido por que es llegado el momento de afinar la puntería y disparar con calma para dar en el blanco.

El Gobierno se prepara á ganar las elecciones, poniendo en juego todo el repertorio de atropellos, ilegalidades, coacciones y chanchullos á que los poderosos están acostumbrados en esta desdichada España.

El país, que es la víctima, lo sabe, y desgraciadamente el sistema es también muy conocido de todas las naciones extranjeras. Los republicanos en Madrid se retraen convencidos de las falsificaciones gubernamentales.

Y el triunfar por tan viles medios ¡que honra para la familia monárquica!

Si no hay republicanos, como dice y no cree, el primer mixtificador del sufragio Sr. Romero Robledo; ¿por qué tanto miedo, tantas precauciones, tantos sobresaltos, tantos requerimientos, tantas coacciones?

¿Si votos, para qué rejas? ¿A qué negar á los republicanos la debida intervención en las mesas electorales?

Ah! el día que acabe de despertar la conciencia nacional, ese día temblad los que habéis empobrecido la patria y entregados á las más temibles de las reacciones.

Ese día brillará esplendente el sol de la libertad.

Mañana son las elecciones.

Toledanos: á cumplir con vuestros derechos y con vuestros deberes, sois completamente libres para emitir los sufragios, sin que las amenazas ni las dádivas de las autoridades, patronos ni protectores os puedan importar un bledo.

A votar libremente á quien y como quiera vuestra libérrima voluntad. Sois los amos y no olvidéis que el acto de votar es en el que el pueblo hace gala de su invulnerable poder.

Tened presente y aprended de memoria las siguientes disposiciones de la ley electoral.

Art. 91. Cometén además delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores:

1.º Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que nieguen ó den su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales ó autorizándose con timbres, sobre sellos ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 90 cuando no le fueren otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal:

1.º Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración, soliciten directa ó indirectamente, en favor ó en contra de cualquier candidato, el voto de algún elector.

7.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta Ley impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Art. 93. Los funcionarios públicos que hagan salir de su domicilio ó residencia ó permanecer fuera de ellos, aunque sea con motivo de servicio público, á un elector el día de la elección ó en el que pueda y quiera efectuar un acto electoral ó los que los detuviesen, privándole en casos iguales de su libertad además de las penas señaladas respectivamente en el segundo párrafo del art. 221 y en el 210 del Código penal, incurrirán en la de inhabilitación absoluta perpétua.

Art. 94. Los que impidan ó dificulten la libre entrada y salida de los electores en el lugar en que deban ejercer sus derechos, su aproximación á las mesas electorales, la permanencia de Notarios, candidatos ó electores en los lugares en que se realicen los actos electorales, de manera que no puedan ni les sea fácil ejercitar su oficio ó su derecho, y comprobar la regularidad de tales actos, incurrirán, siendo funcionarios públicos, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo y multa de 500 á 2.500 pesetas; y sien-

do particulares, en la pena de arresto mayor en su grado mínimo, á no ser que al hecho estuvieren señaladas otras penas más graves en el Código penal, en cuyo caso se aplicarán éstas.

Art. 103. No se necesitará autorización para procesar á ningún funcionario.

Nota. Se consideran funcionarios públicos, los de nombramiento del Gobierno y todos cuantos intervienen con cargos en los actos electorales.

Electores, la ley os ampara, votad sin temores ni zozobras á quien á bien tengáis, y no os arredréis por nadie ni por nada en el ejercicio de vuestros derechos.

El que vende su voto, se desprecia así mismo, abdica de su derecho y entrega al burgués por un puñado de monedas lo más santo para todo ciudadano, su libertad.

La soberanía radica en vosotros y, ya que no podemos victorear á la República, gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones: ¡A las urnas! ¡Viva el pueblo soberano!

## Sueltos electorales.

A título de rumor lo damos acogida aún haciendo constar noblemente que no le concedemos el más ligero asomo de crédito.

Aunque hay militares que sí, la inmensa mayoría de ellos está por encima de ciertas pequeñeces y tretas de la política militante.

Se ha murmurado, y seguramente sin razón alguna, que los obreros de la Fábrica de Armas de esta capital, serían llamados al trabajo mañana, día de las elecciones.

Ni es creíble, ni lo creemos. Además de atentatorio á la vigente Ley de descauso dominical, sería suprimir á un buen número de ciudadanos el derecho del sufragio.

No insistimos sobre ello porque estamos muy lejos de pensar que el rumor en cuestión tenga visos de verosimilitud.

También se nos ha dicho que un candidato ha acudido en queja al Gobernador de la provincia, porque en no sabemos qué cajón de las afueras, unos electores piden á otros sus votos.

Por lo visto, para ese candidato y concejal ilustre, el pedir el voto es coacción.... ¡Apañado estaba él entonces! Hasta que se pida el voto si no es para él le molesta y le parece criminoso.

Sin duda les parece poco á los monárquicos haber echado á determinado distrito un acandalado carnicero, capaz, por la cuantía de su capital, de mercar todo el censo de electores.

En honor á la verdad y para que el pueblo de Toledo sepa á que atenerse, manifestamos, que no es solamente el Gobernador, forastero, el hombre de las cesantías, de las llamadas á ciudadanos, etc., ni el único y el más responsable de lo que.... y pueda....

Hay también toledanos.... y uno especialmente, que sin duda ha hecho de las elecciones de mañana medio de rehabilitación en su carrera política.

Por lo visto, es su pensamiento, que luego pueda alguien decir en alguna parte: ha sido el más decidido monárquico...., el más adepto...., el que más decididamente ha estado á mi lado....

No es necesario escribir su nombre.

Y ahora cuatro palabras, no á los correligionarios que ni lo necesitan ni deben necesitarlo, sino al pueblo elector:

Debemos ir todos á emitir libérrimamente nuestro voto.

No debemos hacer caso de amenazas, ni de promesas, ni de ofertas ni de dádivas.

A la postre, todo ello, es música celestial.

Para que tengan exacto conocimiento los Interventores y electores de la próxima elección de Concejales, publicamos las siguientes

## INSTRUCCIONES

Real decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Art. 1.º .....  
Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar y tierra *no podrán* emitir su voto mientras se hallen en filas.

Queda establecida la misma suspensión respecto á los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos ó Institutos armados dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio.

Art. 2.º No pueden ser electores:

1.º .....  
6.º Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública (*pobres de solemnidad*.)

Art. 25. La Mesa compuesta del Presidente y los Interventores nombrados con arreglo á la Ley, se constituirá á las siete de la mañana en el local designado al efecto.

Art. 28. La votación será secreta y se hará en la siguiente forma: el Presidente anunciará *empieza la votación*.....

La urna de las votaciones será de cristal ó vidrio transparente. El Presidente depositará en ella las papeletas después de cerciorarse por el examen que harán los Interventores de las listas del Censo Electoral y las complementarias de que en ellas están inscritos el nombre del votante, y dirá en alta voz, fulano vota; en todo caso el Presidente tendrá constantemente á la vista del público la papeleta desde el momento de la entrega hasta que la deposite en la urna. Dos de los Interventores, al menos, anotarán en la lista numerada los electores que voten por el orden con que emitan su voto, confrontarán sus nombres con los de las listas definitivas y complementarias, y expresarán en la anotación el número con que en éstas aparezcan.

Art. 29. El derecho á votar se acreditará únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.

Cuando sobre la identidad del individuo que se presentare á votar como elector ocurriese duda por reclamación que en el acto hiciese públicamente otro elector negándola, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la mesa lo que corresponda sobre la reclamación propuesta.

Art. 31. A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando las puertas del mismo, si lo considerase preciso.

Pr-guntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar y se admitirán los votos que se den á continuación. Inmediatamente á *puerta abierta* la Mesa decidirá *por mayoría* en vista de las cédulas de vecindad y del testimonio de los electores presentes y demás documentos pertinentes sobre la admisión de aquéllos de cuya identidad se hubiese reclamado.....

A seguida votarán los individuos de la Mesa y se firmarán por los Interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre escrito.

Art. 32. Terminadas estas operaciones el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas que extraerá una á una de la urna *y poniéndolas de manifiesto á los Interventores* que confrontarán el número de ellas con el de votantes anotados en las listas.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuvieren escritos varios cuyo orden no pueda determinarse se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrán en cuenta el primero ó los primeros hasta el número de candidatos que pueda votar cada elector. ....

Si algún elector presente, Notario ó candidato proclamado tuviese duda sobre el contenido de una papeleta leída por el Presidente, podrá pedir en el acto y deberá concedérsele que la examine. En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inserción ó supresión de alguno de éstos, se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y á su aplicación en favor de candidato conocido cuando no figure en la elección otro con quien pueda confundirse. Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiere desde luego *unanimidad* en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda y entonces se hará por mayoría.

Art. 34. Enseguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna *con excepción* de aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta rubricadas por los Interventores y se archivarán con ella.

Art. 35. El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio en que se haya verificado la elección.

Se darán también en el acto las certificaciones del mismo que pidan los candidatos presentes ó Notarios ó electores.

Art. 36. Conocidas todas las operaciones anteriores y á puerta cerrada el Presidente y los Interventores firmarán el acta de la sesión en la cual se expresará detalladamente el número de electores que haya en la sección, el de los que hubiesen votado y el de los votos obtenidos por cada candidato y se consignarán las reclamaciones y protestas formuladas, y las resoluciones motivadas de la Mesa sobre ellas con los votos particulares si los hubiere. ....

La Mesa librará gratuitamente certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella á *todo elector* que lo solicite.

Art. 38. Antes de disolverse, la Mesa electoral designará á uno de sus Interventores para concurrir en representación de la sección á la junta de escrutinio general.

Dicha designación se hará por mayoría y caso de empate recaerá en favor del de más edad.



## DESDE AMÉRICA

### REPÚBLICA DE BUENOS AIRES

#### ESTADO DE HINOJO

Sr. D. Tomás Gómez de Nicolás.

Querido hermano, paisano y compatriota: El amigo Perfecto te mostrará una carta y un diario que le certifique y tendrá en su poder; lo hice porque García Alix es un animal que roba la correspondencia republicana, sin respetar la propiedad, porque va bien pagada y no le pertenece. Salmerón nos ha vuelto locos á millones de españoles que vivimos en América (hermosísimo país).

Su discurso en las Cortes nos electrizó; aquí hay un entusiasmo grandísimo, millones de pesos irán á España. El empujón va á ser grande, la temperatura está al rojo blanco, hay que sacar de las garras de la muerte á España y por España se debe apelar á todos los medios, hasta derramar la sangre.

Te mando una revista para que veas el entusiasmo aunque resulte pálido ante la realidad. La República en España es una necesidad, venga del modo que venga; el ideal republicano está hoy en la sangre de todos los españoles que queremos ser *españoles*. «Honor á el gran Salmerón.» Su palabra de fuego ha sacudido el letargo de España y América; su mano honrada nos ha marcado el camino de la redención de España, y nos ha quitado las manchas rojas que teníamos en el rostro todos los españoles que vivimos en América, de la vergüenza que sufrimos por esa monarquía; el crimen de alta traición ha sido grande, pero el castigo va á ser tremendo; nos vamos á separar cuando pase un monárquico al lado

nuestro como se hacía con los *leprosos*. El Clero y los que sostienen las instituciones, dan un tufo que es irrespirable á todo buen español; hay que apartarlos de nosotros y si no quieren por el negocio que hacen sacando al país que trabaja las pesetas, lo harán, porque los republicanos, que es hoy el único partido serio que produce y tiene gran fe en el porvenir de España, no quiere darlos ni un centavo, y tendrán que dejar la casa por que el casero los despide, que es el país.

Si te fuera á escribir lo que aquí ocurre, precisaba diez ó doce pliegos sólo para que formaras idea de esto. Chile, Uruguay, Perú, Bolivia y la Argentina, en estas cinco repúblicas somos como cinco millones de españoles que pagamos una libra esterlina en oro todos los meses, y la estaremos pagando hasta que nuestra querida patria tenga un gobierno republicano, único de los pueblos cultos en el siglo XX.

Blasco Ibáñez, Ricardo Fuente (que está aquí), Lerroux, Pallarés y Valles Ribot, son los ídolos republicanos de América, sus cartas, sus discursos y su propaganda electrizan, conmueven y los cinco comités centrales de estas cinco repúblicas, trabajan de una manera admirable. El Ministro del Rey que teníamos en Buenos Aires, se fué á España asustado, lleno de miedo, porque vió la gran potencia de la Liga Republicana Española; aquí no hay un solo español que no sea republicano y contribuya en todas formas á mandar dinero á España para banquetes, mitins, bailes, fiestas de todas clases, millares y millares en todas las provincias, ciudades, pueblos y aldeas en favor de la republica española.

El 30 llegan los Diputados republicanos de Cataluña; se calcula en más de un millón de personas las que iremos á recibirlos al Puerto de B. Aires. Todas las Sociedades Españolas, Italianas y Francesas, con las músicas y banderas, más de cien músicas y mil banderas esperan el vapor.

El Himno de Riego, la Marsellesa y el de Garibaldi, serán los que acojan á tan simpáticos viajeros, millones de vivas á la república española se oyen en todas partes, esto es el delirio, no puedes tener una idea ni aproximada; más de cincuenta revistas, periódicos ilustrados y sin ilustrar, diarios, semanales, mensuales, salen con discursos, retratos, biografías, noticias de toda España, de los Diputados, los treinta y seis Leones Ibéricos del Congreso. Los conoce aquí todo el mundo, dode viven, lo que comen, como visten, donde ván, lo que hablan, lo que piensan, todo, todo; así es América; la publicidad, la libertad que aquí hay, es asombrosa: Ricardo Fuente, ex Director del *País* de Madrid, y Director ahora del *Correo Español* de Buenos Aires, es el hombre del día en América; cuando va por la calle le aplauden, le llenan de obsequios la casa, le invitan á doscientos banquetes, es el ídolo de Buenos Aires. Ha publicado unos artículos sublimes, se reimprimen por millones de ejemplares, van á todo este continente; su retrato por miles se vendía en Buenos Aires. En fin, Tomás, esto es la locura, el delirio, y qué se yó, porque no hay palabras para explicar tanta grandeza. Voy á terminar aunque hay materia para seguir; América, América, divino país, América hará que España entre en el siglo XX.

Salud y república española.

VICTORIANO L. ESCOBAR.

Estado de Hinojo 26 de Septiembre de 1903.



## ¡REDENCIÓN!

No queda nadie en el mundo que pueda igualárenos en poder y grandeza; somos los dos únicos santos que pueden ya realizar milagros y los apóstoles de la verdadera religión; hacemos sabios de los ignorantes, genios de los torpes, colosos de los pigmeos, virtuosos de los malvados....

Nuestro consorcio indispensable y venturoso redime pueblos gastados; salva naciones que se bambolean al borde del abismo; produce más que la tierra fértil y exuberante; brilla más que el sol; vence mejor que todos los ejércitos del orbe; vale más que monto-

nes colosales de oro; allana ciclópeas montañas más fácilmente que todas las furias de los manumitidos elementos; crea maravillas más sorprendentes y grandiosas que todos los artistas del mundo....

Los reyes y emperadores, y demás tiranos de profesión, nos odian cruelmente, porque nos temen, porque constituimos su pesadilla, por que aspiramos á demoler sus privilegios y despotismo....

Somos el baluarte del Progreso, la vanguardia de la Ciencia, el estandarte de la Dicha, la bandera de la Justicia, el faro del Bien, la antorcha de la Equidad y el camino de la verdadera Gloria.

Tenemos más de dioses que los ídolos de muchas religiones.

Cuando el universo terrenal progresa lo bastante, no se rendirá culto más que al Dios de la sabiduría, amor y bondad infinitas y á nosotros.

—¿Quiénes sois, entonces?

—EL TRABAJO Y LA LIBERTAD.

JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ.

Béjar.—Director de *La Dinamita*.

## DE MADRIDEJOS

Después de haber transcurrido algunos meses sin funcionar el Municipio de este importante pueblo, por alegar imposibilidad física más de la mitad de sus Concejales para el desempeño de la Alcaldía Presidencia, el Gobernador civil mandó un delegado de su autoridad al objeto de constituir Ayuntamiento y normalizar la vida municipal.

Admitidas las dimisiones de cinco Concejales, fueron nombrados otros cinco interinos en sustitución de aquellos, recayendo la Alcaldía en una persona honrada y muy competente en asuntos administrativos, cual es el Sr. D. Juan García y Alvarez. Su paso por la Alcaldía de Madridejos puede ser muy beneficioso á la localidad, cuyo Ayuntamiento se encuentra en situación económica deplorable. Sin ingresos apenas en arcas municipales y por tanto exhausto de recursos pecuniarios á quel Municipio, necesita de un Alcalde de abnegación y con voluntad de hierro como el Sr. García Alvarez. Sabemos que éste desea normalizar equitativamente el arbitrio de consumos de lo cual no hay ningún ingreso desde Febrero de 1902 ni para el Tesoro ni para Municipales, lo que parece increíble, y sin embargo nada más cierto. Otras cuestiones de entidad se propone resolver el nuevo Alcalde en beneficio de Madridejos y ha de permitirnos llamarle la atención sobre un punto en que seguramente ya se habrá fijado. Se trata de la beneficencia municipal.

Hace muchos años que Ayuntamientos previsores, deseando que la asistencia médica para el pobre desvalido nada dejará que desear, y teniendo en cuenta que se trata de una población de 8000 almas próximamente, de radio muy extenso, que aún en épocas normales y mucho más en las de epidemias, hacían difícil la asidua asistencia domiciliaria á los enfermos pobres, se dividió la población en tres distritos, creando tres plazas de Médicos titulares, y presupuestando para ellas 2.250 pesetas anuales á razón de 750 por cada titular.

En 1901, el Ayuntamiento declaró caducados los contratos y redujo á dos las tres titulares que existían sin rebajar ni un céntimo en el presupuesto, sino dejando consignadas las 2.250 pesetas, y dotando por tanto á cada una de las dos plazas con 1.125 pesetas.

Con esto, los perjudicados sólo lo fueron los pobres de solemnidad, puesto que al mismo número de ellos, sino mayor, se les suprimió un Médico. Muchos honrados vecinos de Madridejos se lamentan de aquella medida y desean que asemejanza de otros pueblos limítrofes, se restablezcan las tres plazas de Médicos titulares con 750 pesetas cada una, con lo que no se altera en nada la cifra consignada actualmente en el presupuesto municipal para pago de la asistencia á enfermos pobres y éstos estarán bien atendidos, añadiendo que de las dos plazas de Médicos titulares, una está vacante desde el mes de Febrero próximo pasado y desempeñada interinamente y de la otra,

según informes, finó el contrato en Septiembre último. De desear es, que D. Juan García con su iniciativa exponga al Municipio lo que antecede respecto á la beneficencia municipal, y creando las tres plazas citadas prestará un servicio más á los pobres enfermos que por falta de recursos han de esperar del Ayuntamiento que les proporcione buena asistencia médica.

## A los hombres.

Oídme los hombres de corazón, los que estáis cerca de la justicia.

Estamos en los preliminares de una lucha á la que es necesario ir con la firme decisión de los mártires, y convencidos de la poderosa fuerza que nos dá la razón, porque, entendedlo, á todo el que se aprecie de español, y demócrata en la presente situación, la historia patria ha de exigirle en épocas venideras una grave responsabilidad, la de no haber tratado de conseguir á costa de cuantos sacrificios impongan las circunstancias, la salvación de España.

Deshechos por intestinas contiendas los partidos turnantes, sin jefes que los rijan, sin programa que los autorice; ninguna mejor ocasión para herirlos y hacer triunfar la justicia de nuestra causa.

Nos basta para ello tener una fe absoluta en nuestras creencias, esa fe que lleva á las grandes empresas, la fe del hombre del cristianismo pagando con la vida la defensa de sus teorías, la fe razonada de Sócrates en la inmortalidad de nuestro espíritu que le valió la muerte, esa fe que quieren hacernos perder nuestros adversarios atropellando nuestros derechos.

Nada de cobardía que debilite la robustez de la creencia, ni la pusilanimidad que pongan en peligro el triunfo, ni temor á los atropellos del enemigo; ese enemigo formado de unos partidos faltos de prestigio y autoridad; más que partidos, partidas de hombres ambiciosos sin fe en lo que defienden, que mirando por el fin particular, les importa un ardite el fallo de los pueblos y de la Historia.

Y no es apasionamiento lo que mueve mis afirmaciones, la más completa aseveración de estos juicios, es su conducta. ¿Si fueran amantes de la justicia, qué más sencillo que dejar el triunfo de causa al fallo imparcial del pueblo, y no recurrir como recurren á la coacción y á la violencia para imponer sus teorías?

No, es que están persuadidos de que pugnan con la razón, con la libertad y con la igualdad de las gentes, y atendiendo sólo al fin particular de su engrandecimiento, tratan de conseguir la victoria, aunque para ello tengan que recurrir á medios deshonrosos é ilícitos, como lo es atropellar á los humildes é infelices que ganan el pan con el sudor de su frente.

Yo les perdonaría cuantos errores han cometido, las afrentas de Cabite, las infancias de Santiago de Cuba; las deshonras del tratado de París, los crímenes de Infiesto y Salamanca, hasta les perdonaría las culpas que como representantes de un régimen que impera hace siglos, les imputa la historia en nombre de la libertad encadenada por ellos, de la ciencia redentora combatida por instituciones engrandecidas á su amparo, causa de la ignorancia en que vegetamos y que nos coloca á la cola de las naciones civilizadas, todo lo perdonaría.

Lo que no perdono y subleba mi condición de español y hombre, es que, validos del soborno y la violencia, traten de volver el espíritu público, decaído por pasados desastres, desengañados de fáciles promesas y desconfiado de los hombres públicos, al estado de atonía en que antes yaciera, porque esto nos arrebataría la única esperanza de regeneración que nos queda.

No debemos consentir, no consentiremos que á raíz de la muerte del partido neutro, ese cáncer terrible del alma nacional que pudo muy bien llevar á la agonía de nuestra independencia, originado sola-

mente por la mala gestión de los hombres del Gobierno, se trate ahogar la tendencia regeneradora del pueblo que en hermoso despertar á la vida moderna de las naciones, dá una muestra de que tiene energías suficientes para su salvación y prosperidad prestando calor á las ideas democráticas.

Y esta es la labor de los gobernantes; suspenden en su empleo al mísero empleado, acosan con gabelas y tributos al humilde industrial, desoyen las quejas de los obreros vejando sus derechos, con el fin criminal de que infiltrándose el desaliento en su espíritu al ver su impotencia al presente contra ellos, y obligados por unos hijos y una esposa que pidan pan se resignen con su suerte, para que piensen, si quieren vivir, que no se puede amar la justicia, la verdad y la razón, secando en su alma tan hermosas fuentes de vida; para hacer de ellos, en fin, una recua de ignorantes á quien importe poco el bien de la patria, su prosperidad y hasta su independencia.

Si no fuera la indignación que levanta en cualquier pecho honrado tan gran injusticia y el temor que inspira tan grave peligro, jamás el que esto escribe, que por su humilde condición y nula capacidad, no puede alegar ante vosotros más méritos que su absoluta insignificancia, se hubiera atrevido á tomar la pluma.

Pero nada me importa probar mi absoluta carencia de dotes literarios con estas líneas, puesto que por encima de mi orgullo personal está el denunciar ante la opinión sensata de las gentes, los desmanes de los hombres del régimen imperante, á fin de que ella, juzgando imparcialmente, dé la victoria á los que estén más cerca de la verdad y de la justicia.

Toca en los límites de la cobardía consentir que, mientras nosotros los españoles sufrimos vejaciones y resistimos cargas é impuestos viendo desmembrados nuestros dominios, sin poder naval que nos defiende, faltos de garantía nuestros derechos, despreciados los valores nacionales, el maüser por razón de estado, descuidada la enseñanza, triunfante el clericalismo, corrupta la administración, olvidada la higiene, en una palabra, inoculados todos los ramos y organismos de la vida oficial y gubernativa de gangrenosa inmoralidad; poderosas empresas tanto extranjeras como españolas campen por su respeto con que de ella forme parte cualquier cacique, sin que nadie se atreva á marcarle una línea de conducta á que han de atenerse en beneficio del mísero pueblo que paga y sufre.

¡Los atropellos, las tropelias para los míseros, para los débiles! Sila en sus prescripciones contra Mario, Scipión arrasando Cartago fueron injustos, pero tuvo grandeza siquiera por el poderío y la fuerza de sus enemigos; ellos, no atreviéndose más que con los humildes, no tendrán ni eso, la grandeza horrorosa, pero al fin grandeza de los grandes crímenes.

Pero luchan en balde, se deshonran en vano, si nó ahora, perseverando en la lucha serán vencidos, porque ellos mismos deben conocer que la época actual es distinta de otras épocas de ignorante fanatismo y rancias preocupaciones. Los gérmenes libertadores de la revolución francesa flotando en el espacio, fueron llevados por el soplo vivificante de la civilización á la conciencia de los pueblos, y en ella ha caído como saneada mies en campo fértil la lluvia sacrosanta de la ciencia ha hecho brotar los tallos repletos de savia y aquel campo antes yermo y abandonado, hoy verdece y prospera; falta sólo nuestro cuidado para que la mies dorada y limpia lleve en abundante cosecha á las gentes, el pan de justicia y de libertad de que tan hambrientas se hallan.

Por eso á vosotros, los hombres de corazón, los que estáis cerca de la justicia como encargados de velar por la siembra, cuidar de su arreglo y hacer la recolección, me dirijo con la presente, para que, con vuestra autoridad y vuestra fuerza moral, levantéis el espíritu de todos los republicanos á fin de que no desmayen en la pelea.

Y aquél que posponiendo el bien común al propio arrastre la vergüenza del partido y su honra para conquistar las miserables migajas que caigan de las mesas de oligarcas y potentados, maldito sea de sus

hijos y de los hijos de sus hijos, y sembrada de sal su fosa para que no vuelva á brotar ni aún yerva nutrida con la savia de los traidores.

Y vosotros, los que hayáis tenido la benevolencia de llegar hasta aquí en la lectura de esta misera producción de mis escasas facultades, dispensad mi atrevimiento, hijo tan sólo del honrado sentir de un republicano por la fe de sus creencias y el mandato de su razón que os saluda en nombre de la libertad y de la República.

Salud y fraternidad, ciudadanos.

MANUEL RODRÍGUEZ.

Ajofrín y Octubre 20 1903.

## GOBERNADOR MODELO

### El caciquismo y la Guardia civil.

Este es el título de una serie de artículos en que el ilustrado colega monárquico *Tribuna Pública*, viene combatiendo razonadamente, aunque con justa dureza, la desdichada gestión de nuestra primera autoridad en la provincia.

El caso del pueblo de Santa Olalla revela que ni los prestigios del benemérito instituto de la Guardia civil se respetan ante la omnipotencia del caciquismo, bajo el poder del terrible Caraculiambro que nos ha salido á los Carpetanos que no tienen la suerte de ser monárquicos, y aún á los que la tienen.

El diario madrileño, *La Correspondencia Militar*, nos reveló el caso en su artículo titulado *Escándolo*, que reproducido por *Tribuna Pública*, se ha hecho célebre en la provincia.

Una pareja de la Guardia civil del referido pueblo, *cazó* á dos individuos que á su vez *cazaban sin licencia de caza*. Pero se trataba de un cacique, y denunciado el hecho al Juzgado, fueron absueltos después de varias dilaciones en la celebración del juicio, las cuales dieron tiempo á presentar la correspondiente licencia de caza.

Más es el caso que la pareja observó que la licencia estaba expedida, á juicio suyo, con ciertas infracciones legales, y á más se observaba en lo del número no sabemos que líos, qué... *dirían* poco ó nada en favor del Gobernador. En fin, que juzgando los Guardias que aquella licencia había sido expedida con fecha anticipada para salvar el caso.... naturalmente, apelaron al Juzgado de Instrucción, resultando que los caciques fueron absueltos y la pareja condenada á pagar las costas y no sabemos si algo más.

Lo que no han hecho notar ni *La Correspondencia* ni *Tribuna Pública*, y lo que caracteriza el hecho, es que nuestra primera autoridad civil es Oficial de ejército.

Eso sí: luego con mucha frescura serán capaces de llamar á esa misma Guardia civil para que ampare intentos arbitrarios y chanchullos, y aún para fusilar á honrados ciudadanos que legal y pacíficamente van á ejercer su derecho y á impedir que sea burlada la ley?

Afortunadamente, en los hombres de la Guardia, suele haber más sensatez y más equilibradas cabezas que en otras partes.

## Á VOTAR

Ha llegado el momento solemne de que el pueblo, cuando sabe cumplir sus deberes, reivindique la personalidad que en todo régimen democrático le corresponde.

Mañana elegirán magistrados municipales, y para esta santa función que tanto afecta á sus intereses, debe hacer la necesaria tregua pensando quien merece el sufragio.

Todos le solicitan con más ó menos derecho, pero debe postergarse á los que por vanidad han de repetir la figura de *Polichinela* y á los que persiguiendo

tal vez algún provecho, lanzan su nombre protegido con una bandera política, para que sea repetido por la trompeta de la fama, que en este caso no sonará.

En los actuales tiempos donde tantos *paros* se visten con plumas ajenas, interesa decir al pueblo de Toledo, que sus legítimos representantes no son ni han sido los protegidos de D. Fulano, si no los que, de modo noble, han dejado en el Municipio huella de su labor, y esto en cuanto á los pasados Concejales.

De los presuntos, sólo hemos de decir que cada uno debe ser motivo de un estudio especial, y en la lista de los que ofrece el partido republicano, hay una relación de nombres prestigiosos é inteligentes, necesarios para procurar la buena administración municipal.

Nadie se podrá quejar mañana de que sean incapaces los elegidos para regir los intereses de Toledo, y habrá de sufrirse la consecuencia de designar á los más ineptos.

En este momento supremo hay que dar al traste con imposiciones oficiales que están fuera de la ley y con ridículos alardes de fuerza, que ningún cerebro medianamente organizado ha de tomar en estimación.

Los republicanos y la masa neutra de Toledo, deben cumplir mañana con su deber sin doblegarse y sin hacer caso de leyendas, que sólo tienen sitio hoy en la imaginación de las viejas ó de los cobardes.

Si como se dice, se apresura injustamente á algún republicano, que nadie se perturbe, que cada cual esté firme en su sitio y que no sirvamos por impaciencia ó por bondad, á miserables acechanzas, pues más tarde se hará justicia.

Desde el Gobernador abajo, todos los funcionarios se hacen de una masa ó un barro que es ya conocido, pero deben ser ante todo y sobre todo cumplidores de la ley, que fuera de ella no hay ningún español honrado.

El dinero del pueblo sirve para que muchas Excelencias y Usías se den con él un tono que la humildad borra; pero la augusta función popular que mañana ha de ejercerse en los Comicios, hará la división, si es respetada y no se ejercen coacciones, de que un lado queden los inútiles, y otro los que realmente tienen la legítima confianza de los votantes.

Electores de Toledo, á votar honrada y legalmente sin miedo ni temores.

## Para un candidato y para el pueblo.

Ha llegado á noticia nuestra que hace unos días, el Sr. López, Candidato monárquico, se acercó al Gobernador para manifestarle su desaliento, porque las cosas no ofrecían buen sesgo para él.

Parece que el Gobernador le respondió que no tuviera cuidado.... que era cosa suya, etc., etc. Y efectivamente, es un hecho que, juntamente con candidaturas de D. Mateo López, hemos visto tarjetas del Gobernador, y juntos han paseado en coche, recorriendo el distrito y visitando establecimientos y dependencias y colegios.... amén de otros excesos.

No nos extraña el empeño de la primera autoridad civil de la provincia, en poner á flote al Sr. López, no por ser tal Sr. López, sino porque tiene.... para poder gastárselo y hacer el juego á sus miras de sacar un monárquico más. El Sr. Coello es deudo y agradecidísimo de palacio, y está, naturalmente, interesado en hacer méritos que muestren su gratitud y, además, pasados ocho días de las elecciones, aquí habrá quedado esto para otros.

No nos extraña, repetimos, la actitud del Gobernador ni nos extrañaría que el Sr. López ú otro ciudadano cualquiera tenga aspiraciones á los cargos concejales siempre que sea *en noble lid y por honrados medios*. Pero sí nos extraña que D. Mateo, que no lo necesita y que figuró con el número 18 en las listas del Censo Republicano local, se preste á ser

jugnete de las miras del Gobernador y de algunos toledanos políticos de oficio que han usado y abusado de la política y merced á ella acumulan y disfrutaban sendos momios.

Nos extraña, no menos, que el Sr. López se empeñe en hacerse pasar por independiente, cuando los monárquicos y su misma prensa le llaman *el candidato del Rey*. Además, todos, todos saben que es un fusionista más, aunque disimulado hasta hace poco, por así convenir á los fines de la coalición monárquica, pues de otro modo no hubiera obtenido el asentimiento de los demás elementos que la integran.

Y el caso es que por ser, hasta es incompatible para el cargo de Concejal. El y nosotros y todo el mundo sabemos bien por qué.

Y el pueblo de Toledo, ya lo sabe: ¿piensan comprarle como á una mala prostituta?

## CARTA AMISTOSA

Sr. D. Tomás G. de Nicolás, Director de LA IDEA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al dejar el puesto que he ocupado sin mérito alguno, por mi parte, entre los distinguidos é ilustrados periodistas toledanos, viene á mi mente las inmerecidas atenciones que he recibido tanto de Ud. como de la Redacción de ese importante periódico; y al tenerlas tan presentes, me veo obligado, y cumplo con gusto esta obligación, á manifestarles mi agradecimiento sincero.

Personalmente me encuentro mucho más obligado con Ud., y entiendo que sólo lo podré pagar con el afecto que le profeso.

Me ofrezco á Ud. en Madrid, donde pasaré una temporada, en la calle de Arlabán, núm. 5, segundo, donde espero que me envíen su apreciable periódico, después del aviso que á mi ruego se servirá Ud. hacer al Administrador, pues deseo ser suscriptor.

Sabe que es amigo de verdad su agradecido ex compañero (valga la frase), y seguro servidor que besa su mano, *Manuel Cano*.

Hoy y Noviembre 1-903.

## Crónica.—Información.

Se asegura con insistencia, que dos de los candidatos monárquicos á la concejalia, son incompatibles por diversos motivos, y uno del quinto distrito, por ser contratista de un servicio de la provincia, en este término municipal.

Bueno estaría que, después de los gastos y dispendios, algunos muy necesarios, resultara la muchacha compuesta y sin novio.

Como muestra de la sinceridad electoral de nuestras autoridades, hemos de señalar los siguientes hechos de cuya exactitud respondemos.

Hace pocos días, en plena Plaza de Abastos, el encargado de las obras municipales, preguntaba á los obreros desocupados cómo se llamaban y dónde votaban; como si para usar el azadón ó el martillo, fuera preciso tener derecho electoral, y también, como si el que no puede ejercer el sufragio tenga que morir de hambre.

Tampoco hace mucho tiempo que un guardia municipal iba de casa en casa, por la calle de las Airozas, diciendo á los obreros se presenten mañana domingo á las ocho de la mañana en la Casa de Ayuntamiento.

Por último, una elevada autoridad ha ejercido presión moral manifiesta pidiendo votos para determinado candidato, en casas de importancia, que cuentan con gran núcleo de electores.

De todos estos hechos, que tanto desconciertan al que los realiza, tenemos prueba material en la cartera, y usaremos de ellas pasadas las elecciones, pidiendo responsabilidad estrecha á los autores y mucho más grande, cuanto más alta sea su posición ó multa de alguno.

Las leyes se han hecho para que todos los españoles las cumplan.

Se ha prorrogado hasta fin de Diciembre el plazo para la revista anual que deben pasar cuantos estén sujetos al servicio militar (reservistas, mozos en caja, reclutas, etc.)

También se autoriza pasen revista en cualquier Zona Militar ó Cuerpo de la población en que residan los interesados, aunque no pertenezcan á ellos.

Los que vivan en el extranjero, pasarán revista ante el Cónsul, personalmente ó por comunicación.

Recordamos á nuestros amigos, que en las próximas elecciones, los distritos 1.º, 2.º, 4.º y 5.º eligen dos candidatos, y cada papeleta sólo puede llevar un nombre, y el 3.º distrito elige tres Concejales, pudiéndose consignar en cada candidatura el nombre de dos personas.

Lo advertimos para evitar dudas y errores.

Siguen á la venta en el Casino Republicano y en el despacho de periódicos del Café Suizo, ejemplares de la historia contemporánea «Ruiz Zorrilla», de que es autor nuestro amigo y correligionario D. Emilio Prieto y Villarreal, ex Comandante de Caballería.

Hasta fin del año actual, podemos ofrecer números sueltos de LA IDEA á todos los que tengan gusto de completar colecciones.

En el artículo de nuestro número anterior «A un enemigo de las Peteneras», en la línea 16.ª, párrafo cuarto, se dice *historia por tutela*.

Es un error.

Concurridísimo y brillante estuvo el acto realizado por los republicanos de los Navalmorales en 25 del pasado mes, para designar sus candidatos en las próximas elecciones.

Fueron proclamados como tales, personas de muy diversa posición social, y aquella numerosa concurrencia, compuesta en su mayoría de obreros, terminó su misión sin producir el más pequeño desorden.

Bien haya el pueblo de Los Navalmorales que de modo tan discreto corresponde al movimiento republicano nacional.

En su núm. 57 publicado el 29 del corriente, se despide *La Opinión*, estimado colega local, de sus lectores.

Siempre mantuvimos con aquel compañero las más cordiales relaciones, y lamentamos por eso la desaparición del palenque periodístico de una publicación que sostuvo siempre con entereza su modo de pensar.

Con el afecto en otras ocasiones demostrado, despedimos á *La Opinión* y á su redactor único D. Manuel Cano, querido amigo nuestro, deseando vuelva el periódico otra vez á ocupar su puesto en el estadio de la prensa.

#### Administración.

Prevenimos á los abonados en descubierto con LA IDEA, que desde fin de este mes, pondremos en circulación giros por las cantidades de que son deudores.

Es tal medida indispensable, para que en lo restante del año, tengámos nuestra contabilidad exenta de dificultades.

Confiamos en que los suscriptores y amigos nos ahorrarán tal trabajo.

#### Correspondencia administrativa.

D. Fermín Orella Mendizábal, de Mioño (Santander).—Pagó 6 pesetas por suscripción de 1.º de Enero á 31 de Diciembre próximo.

D. Francisco López, de Madrid.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Julio á 31 de Diciembre próximo.

D. Mantel González, de Quintanar de la Orden.—Pagó 3 pesetas por suscripción de 1.º de Octubre á 31 de Marzo de 1904.

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Octubre último, ha correspondido el regalo de esta red, á D. Telesforo Cortecero, que tiene adjudicado el núm. 658, igual al formado por las tres últimas cifras del 18.658, agraciado con el segundo premio (puesto que el primer premio, 24.342, se hallan en blanco las tres últimas cifras en las listas de abonados, y por esto se adjudica al segundo premio), habiendo elegido

### SEIS BOTELLAS AGUA BICHY

de la Botica de D. Benito Valiño, Hombre de Palo, número 23, teléfono 186, por ser uno de los regalos que ofrece la Empresa.

*Esta hace presente al público no abonado, que puede conferenciar telefónicamente en los Locutorios, mediante el pago de 10 céntimos; de este modo tan equitativo, usan de su derecho y evitan las molestias que puedan causar á nuestros abonados.*

La empresa telefónica se encarga de la instalación de timbres.

## GRAN HOTEL TOLEDANO

(Antigua Fonda del Norte.)

Lujosamente restaurado este Hotel, cuyo dueño Marcelino Fernández (ha sido jefe en cocinas de mucha importancia), encontrará el público en él todas las comodidades que apetezca.

Esmerado aseo, habitaciones sanas é higiénicas, comidas á la carta y por cubierto, cocina francesa y española, servicio de carruajes á todos los trenes, vinos y licores de los más esquisitos y recomendados y precios módicos.

Se sirven comidas de encargo para bodas, banquetes, etc.

Almuerzos desde 2'50 y comidas de 3'50 pesetas en adelante.

Hay guía intérprete y carruaje á todos los trenes.

CUESTA DEL ALCÁZAR, 8.—TEL. 12

## Banco de España.

TOLEDO

EMISIÓN DE BILLETES DE 1.000 PESETAS, FECHA 1.º DE ENERO DE 1884: BUSTO DE MENDIZÁBAL

Próximo á cumplirse el plazo de diez años de la fecha en que el Consejo de Gobierno acordó que se retirase dicha serie de la circulación, se anuncia al público que hasta el 13 de Noviembre próximo cambiarán todas las Cajas del Banco los mencionados billetes y desde esa fecha en adelante realizarán el pago de los mismos mediante expediente y por cuenta del Tesoro público, en cumplimiento del art. 5.º de la Ley de 13 de Mayo de 1902.—Toledo 23 de Octubre de 1903.—*El Secretario*, ENRIQUE MUGICA.

Sin empleo de capital, buena ganancia diaria, se obtiene escribiendo á G. A. B., Casella Postale, número 196, Milán (Italia).

### SE VENDE

un coche ligero, buen movimiento, propio para campo y dos pares de guarniciones, todo en buen uso.

Darán razón plaza de Marrón, núm. 5, taller de coches.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm. 1.  
Paseo de Recoletos (Madrid)

### GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.	PESETAS. 12.000.000
PRIMAS Y RESERVAS.	44.028.645
<b>TOTAL.</b>	<b>56.028.645</b>

### ¡Treinta y tres años de existencia!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agente D. Florencio Camunas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## LA HIGIÉNICA

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

A LA MÁS ALTA PRESIÓN

DE

## FEDERICO ROLDÁN

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 93  
TOLEDO

Depósito de las mejores marcas de cervezas.  
Privilegio exclusivo del *Sifón Higiénico*.  
Se sirve á domicilio.

## Theobromina fosfatada Luque.

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina. Casavieja.

Telegramas: Soto. Talavera de la Reina.

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades cosuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrilejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de la Viuda de Lara.—Postes, 9 y 12